

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10529** *CONSTRUCCIONES LAGOCASTIL, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 281/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Francisco Javier Álvarez Corte contra Construcciones Lagocastil, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 1 de abril de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 2.430,01 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 1 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110023881-1